

Guayaquil, 29 de septiembre del 2015

Señor Don Leonardo Aguilar Orozco

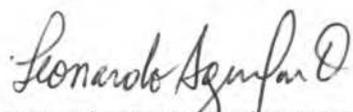
Gerente General IMAGOR S.A Importadora Aguilar Orozco S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

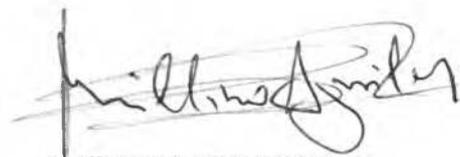
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el día de hoy, 29 de septiembre del 2015, en cumplimiento y aplicación del pacto comisorio contenido en el contrato de compraventa de acciones, celebrado el 1 de junio del 2015, los cónyuges Leonardo Martin Aguilar Orozco y Paula Andrea Zambrano Arguello han transferido a favor de Guillermo Aguilar Robles y su cónyuge Ligia Orozco Guerrero las diez mil acciones ordinarias y nominativas del capital social de IMAGOR contenidas en el titulo 1 y que van de la numero 001 a diez mil inclusive con un valor de cuatro centavos de dólar cada uno. De igual forma los cónyuges Leonardo Martin Aguilar Orozco y Paula Andrea Zambrano Arguello han transferido a favor de Guillermo Aguilar Robles y su cónyuge Ligia Orozco Guerrero las acciones ordinarias y nominativas del capital social de IMAGOR contenidas en el titulo 02 que van de la numero diez mil uno a trece mil inclusive con un valor de cuatro centavos de dólar cada uno.

Particular que comunicamos para que se sirva anotar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad y notificar el traspaso a la superintendencia de compañías.



Leonardo Martin Aguilar Orozco

CEDENTE



Guillermo Aguilar Robles

CESIONARIO



Paula Andrea Zambrano Arguello

CEDENTE



Ligia Orozco Guerrero

CESIONARIA